

I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO 103 MAY 2010

MAT.: Declara adquisición desierta.- /
EL QUISCO,

Nº 757 /
VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N°1752 de fecha 06 de Diciembre de 2008, por designa como Alcaldesa Titular de la I.Municipalidad de El Quisco, a la Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro;

2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;

3.- La Ley N° 19886 Art. 8° Letra h,4;

4.- El acta de deserción para la adquisición N°3692-76-L110, del Departamento de Salud de la I.Municipalidad de El Quisco;

5.- El Decreto Alcaldicio N° 704 de fecha 27.04.2010, que designa subrogante que indica;

DECRETO :

I.- Declárese desierta Adquisición N° 3692-76-L110, correspondiente a Arriendo de Local para realizar jornada de trabajo, informar costo \$0.- Además dentro de los antecedentes adjuntos de el único oferente, el anexo Económico el valor informado es de \$ 500.000.- monto que excede el presupuesto disponible.-

II.- Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



Angélica Villarroel U.
ANGÉLICA VILLARROEL U.
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)



Natalia Carrasco Bizarro
NATALIA CARRASCO BIZARRO
ALCALDESA



DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud .-
- Archivo.-